

LA ANTORCHA.

Reflexiones políticas.

Si el pacto social nos obliga á renunciar á una parte de nuestra libertad natural, para conseguir las ventajas que resultan de la union civil, y nos impone el deber de someternos al Gobierno reconocido por toda la sociedad, con el fin de conservar nuestros derechos, es indudable que todo Ciudadano por su bien, y por el de sus socios está tambien obligado á que el Gobierno tenga el mas expedito ejercicio de sus funciones, y á favorecer sus miras dirigidas á la felicidad comun. Pero aquellos Ciudadanos cuya elevacion y dignidad los hacen el blanco de la observacion publica, y el dechado sobre el qual se modelan las demas clases, se hallan mas estrechados al pago de esta deuda, y ligados con una responsabilidad mas intima. Este vinculo se hace todavia mas fuerte si la distincion que disfrutan es capaz de conciliar el respeto general por la sublimidad de su ministerio, que dando un barniz sagrado á sus operaciones, sojuzga el juicio de la muchedumbre á la veneracion que infunden en sus animos. Por la misma razon su influxo no puede menos de ser casi decisivo en todos los asuntos que conciernen á la tranquilidad publica, al buen orden de la sociedad y al cumplimiento de las leyes.

¿Que pensarémos, pues, de un General que encomienda una empresa arrojada y que pone á dura prueba el corazon mas esforzado, á un oficial, cuya

reputacion de valiente no está de antemano asegurada por el testimonio infalible de sus compañeros de armas, ó por el fallo acreditado de una experiencia reiterada? ¿Que para una expedicion reservada donde conviniese emplear la prudencia mas exquisita, y el genio observador y reflexivo, echase mano de un joven atronado, inesperto, fogoso, tan incapaz de moralizar, quanto dispuesto á atacar una bateria, ó asaltar una brecha?

¿Que se diria de un Gefe Político, que encargado del gobierno de una Provincia, y de plantear las nuevas instituciones, tan odiosas á muchos que solo atienden á su individuo, quanto apreciadas á la totalidad de los Ciudadanos, y amadas con entusiasmo por los patriotas, llamase en su auxilio á los mas allegados á los antiguos mandones, á los que por un torpe apego á la rutina en que se han criado y por un amor indiscreto y cruel á su peculio y comodidades, tienen el interes mas decidido en perpetuar los abusos, y neutralizar el efecto de las leyes saludables? Sin duda, diriamos, que estos hombres encargados de las principales funciones del gobierno militar y politico no pretenden conformarse con los mandatos de la suprema autoridad; sin duda que el espíritu discolo del error, ó de la contradiccion guian sus pasos en direccion opuesta á la que aquella les señala; sin duda que estos agentes inicuos, ó barbaros obran contra nuestra felicidad que les está confiada, y que su maldad ó ignorancia nos conducen á la anarquia, en cuya horrorosa sima precipitarán esta nacion generosa, á quien sus enemigos, feroces han trahido hasta el borde, introduciendo en su seno la guerra desoladora.

No serán mas favorables nuestras congeturas, ni menos funestas las consecuencias que producirá la eleccion *canonica* del Cabildo Eclesiástico de esta Ciudad.

que teniendo á la vista un no pequeño número de clerigos adornados con las más revelantes prendas de virtud y ciencia, y de religiosos exemplares, que al paso que honran el habito que profesan, son jueces terribles de los que no se les parecen; ha nombrado para el delicado ministerio de la predicacion evangelica en su Iglesia, y en la proxima Quaresma al R. P. *Strahuc*, que tanto se ha dado ya á conocer este año en la Parroquia de Sn. Nicolas. Quien no tubiere ni aun remota idea de los fatales antecedentes tan conocidos ya dentro y fuera de la Isla, y la tenga solamente del caracter que este P. ha manifestado en la crisis de luces por la qual está pasando en la actualidad la Nación entera, juzgará sin duda poco favorablemente del acierto de dicho Cabildo. Pero descubramos y analizemos esta idea.

El cargo de la predicacion, es de suyo tan importante y principal entre las obligaciones que incumben á los obispos, que por llenarlo en toda su plenitud deben separar quantos cuidados no interesan directamente á la salud de las almas. Los Apostoles lo consideraron así, y la ampliacion de las facultades de los diaconos debe su origen á la especial atencion que mereció su desempeño á aquellos santos propagadores del cristianismo (*). Pero ocupados los obispos con un diluvio de graves negocios, y no pudiendo alimentar de continuo al pueblo con el manjar de la divina palabra, substituyentes ó deben substituirles en este honroso destino varones de capacidad y virtudes suficientes á la instruccion y edificacion de los fieles. Sucederá algunas veces que el éxito no corresponda á las esperanzas del prelado, ó porque la ignorancia inseparable de la flaqueza humana no le haya dexado conocer

(*) *Non est aequum nos derelinquere verbum Dei, et ministrare mensis. Act. Apost.*

la calidad del sujeto á quien concedia tan honrosas facultades, ó porque (aunque esto sea raro) las pasiones, tiranas de la humanidad, lo hayan seducido en favor de algun individuo, indigno de tan sagrado misterio.

Como quiera que sea que el error ó la malicia haya ingerido entre los oradores evangélicos alguno de estos últimos, no será difícil el conocerlos y condenarlos al desuso, sobre todo quando el que interviene en la eleccion es persona ó corporacion, á quien no puede atribuirse sin ignominia, falta de conocimiento del mérito ó demerito del que resulta elegido. No será, pues, la ignorancia la que excuse al Cabildo Eclesiástico de Palma, si en vez de echar mano para el ministerio, de que hablamos de un Eclesiástico, que reúna á la sabiduría y esclarecida conducta un celo ilustrado y discreto, ha destinado al pulpito de la Catedral en la proxima Quaresma, á un individuo, cuyas luces y virtudes estarán en la elevacion que se quiera; pero que en la Catedra del Espiritu Santo ha dado muestras de estar animado de aquel celo fogoso, imprudente é ilimitado, que produce consecuencias tan fatales, como desgraciadamente hemos palpado. No será ignorancia, quando las comociones populares de últimos de Abril han nacido y nutridose en los pulpitos y en cierta clase de escritos, donde se han vertido, socolor de defender la Ciudad mistica especies sediciosas contra la reputacion y seguridad personal de determinadas personas, las quales se querian presentar al pueblo baxo los colores mas odiosos, moviendo su religiosidad contra ellos con notable ofensa del reposo, comprometido por tan violentos excesos.

No será ignorancia, pues que el escandalo y la inquietud han pertubado los animos mas serenos en aquellos dias de amargura y dolor, han excitado el celo de todas las autoridades, puesto en alarma á los

pacíficos ciudadanos, y amagado con una próxima catástrofe. No será, en fin, ignorancia, quando el consejo de Regencia, por la sola luz que arrojaban de si los mismos sucesos, ha conocido los peligros que nos rodearon, y para precaver su efecto y estorbar que semejantes desafueros vuelvan á tener lugar, ha dado las mas energicas providencias, ha estimulado con la mayor energia la vigilancia de los Xefes superiores de todos los ramos del Gobierno de esta isla, ha elogiado su conducta en aquella época calamitosa, y quiere tener noticia individual de quanto resulte de las indagaciones judiciales, que contra los autores de aquella comocion y contra quantos hayan dado lugar ú ocasion á ella, ha mandado practicar. (*).

El Gobierno habla determinadamente de los que han movido la persecucion contra los *Auroristas*. ¿Y quien entre aquellos podrá disputarle la primacia al que predicando la Quaresma de San Nicolas ha dicho con tono de oraculo, y con el ayre misterioso de un descubrimiento del mayor interés: „que en Mallorca „ existia una conjuracion contra el Trono y el Altar?“ Es verdad que retado en un papel publico por uno de sus oyentes á que descubriese esa soñada conspiracion, lo qual sin este estimulo debiera haber hecho por mil respetos, (*) se guardó muy bien de contestar y confirmó la sospecha de que su proposicion era un aserto criminal, que carecia de todo fundamento, y se dirigia solamente á mover los piadosos corazones del auditorio contra ciertas personas, que señalaba bien determinadamente; contra los *Auroristas*.

Éles el mismo Padre Strahuc, uno de los que tanto

(*) *Vease la órden comunicada al Juez de 1.^a instancia de esta Capital, publicada en el suplemento de la Aurora del 17 de Junio.*

(*) *Vease la aurora del Jueves 28 de Marzo.*

han vociferado la impiedad que envolvían las doctrinas de la *Aurora* y de quantos la seguían, á quienes llamaban *auroristas* por una especie de apodo, como á gente sectaria, turbulenta, y detestable; y aplicaban á esta voz los mas negros significados, induciendo insensiblemente los pacíficos moradores de esta Isla á la division de voluntades, y á la destruccion del orden, su resultado inevitable. El es el mismo que en el *Semanario cristiano-político* ha vaciado especies conformes á las predicadas, y en cuya produccion existe el sello del mismo espíritu que movía sus labios en el pulpito.

No se trata de sucesos de Galicia, para que se pueda tergiversar un apice de todo lo mencionado, no tienen aqui lugar los sofismas mas agudos de la falsa logica, con que se suele deslumbrar al pueblo en las materias que no estan á su alcance; hechos son los que hablan, los que deponen en favor de estas amargas verdades, hechos que se repetirán nuevamente con mayor atrocidad, si lejos de sofocar la llama abrasadora, se aplican combustibles para alimentar tan voraz incendio: si en vez de reparar el daño causado por ese celo desmedido (que así quiero llamar por no caracterizarlo de otra manera) se prefieren los mas celebres entusiastas, los que mas han contribuido á los daños que el nos ha acarreado, y al desagrado del Gobierno; y que por estos titulos obtienen la preferencia sobre qualesquiera otros de la misma estofa (*), pero inferiores en el fervor dogmatizante, y en aquel reson que sostiene un exceso de amor propio.

Imposible será con estos datos excusar la conducta de los Señores Canonigos de Palma, suponiendolos equivocados, acerca de las circunstancias del Predicador

(*) El P. Amengual y el doctor Barberi que entraron tambien en escrutinio, aunque con minoridad de partido.

electo. Pero si la ignorancia no les salva; de que medio nos valdremos para dejarlos airosos ante el publico, que justamente los ha censurado, y ante el Gobierno celoso de mantener la tranquilidad de las provincias y altamente indignado contra los que directa é indirectamente han atentado á turbar la de Mallorca, segun lo ha poderosamente demostrado? De que medio podremos servirnos, quando aun la ignorancia no los libertaria en este caso? Pero encontrar malicia en una eleccion *canonica*: sospechar que unos ministros del altar hayan incurrido en la parcialidad, y guiadose por principios poco conformes á la justicia y al bien publico, cuyas relaciones deben serles geniales; confesar que un cuerpo tan respetable que tiene pretensiones á ser el consejo de la diocesis, es decir su senado eclesiástico, haya sido dominado por un espíritu tan contrario al espíritu de la Iglesia, tan enemigo de la felicidad de los pueblos, tan opuesto á las ordenes mas claras y decisivas recientemente expedidas por el consejo de Regencia (*): ¿no será exígir un sacrificio doloroso de qualquiera alma sensible?

Quando un miembro del pueblo, el Ciudadano menos condecorado infringe abierta, ú ocultamente las leyes sacrosantas, la balanza de la justicia inclinada hacia la satisfaccion de la pena, señala la que corresponde al delito, y el infeliz expia al momento el que su indiscrecion ó malicia le hizo cometer. Los Ciudadanos todos son iguales ante la ley; su justo imperio rige á todos baxo el cetro de la equidad; y si señala diferentes castigos á un mismo crimen, es solo quando las circunstancias que adornan á la persona que lo cometió, agravan su natural malicia, por

(*) *Vease á mas de la citada orden, la Circular del ministro de Gracia y Justicia inserta en el Conciso del 14 de Junio, y en la última Aurora.*

el ejemplo, ó escándalo que puede ocasionar á la pluralidad.

Bajo estos principios tan evidentes, que no ocultan su verdad á los menos iniciados en la legislacion, no es faeil hallar salida á las justas reconvençiones que pueden hacerse al cabildo eclesiástico de Palma, no solo por un Ciudadano, á quien el amor á la Patria y el odio á los abusos que la precipitan á su ruina prestan ocasion para hacer publicas sus reflexiones sobre materia tan trascendental; sino (lo que debe ser mas sensible para esa corporacion) por el mismo Gobierno, que encargado de dirigir la nave del Estado por entre escollos de varias especies que la rodean, mira con la mas severa indignacion á quantos ostentan tener su interes en contradiccion con el interes comun. ¿ Que responderia á las fundadas reconvençiones que este le dirigiera, dado caso de que empeñado el Cabildo en sostener su eleccion á todo trance, el P. Strahuc subiera en el año proximo á predicar los sermones de la Quaresma al pulpito de la Catedral? ¿ Porventura se podrá esperar con razon que estos serán vaciados en diferente turquesa que lo fueron los del año presente? ¿ No debemos suponer que habrá en ellos las mismas declamaciones ampulosas; las mismas invectivas contra los que disienten de las ideas del padre, los mismos ambages y frases sentenciosas, y por consiguiente que será el pueblo nuevamente alarmado y sumido en la consternacion? El que esto duda, no conoce el corazon humano, la fuerza de los habitos inveterados, y de las añejas preocupaciones, ó sease de aquellas ideas con las quales nos hemos avezado, en cuyo vigor ciframos nuestro bien estar, y en nuestro interesado concepto acaso el de los demas, y que en fin para dominarnos mas exclusivamente se sostienen por un vano puntillo, por el deseo de ver triunfantes nuestras opiniones buenas ó malas; de

suerte que todo conspira á identificarlas con nuestro ser, para que despues de tiranizarnos toda la vida nos acompañen al fin hasta el sepulcro.

Tan funesta prevision debía pesar, al parecer, á juicio de los Señores Cánenigos mas que todas las consideraciones que pudieran abogar en favor de las demás qualidades apreciables que adornen al R. P. Strahuc, sobre todos los empeños que pudieran atravesarse en su abono, esos empeños, en los quales suelen intervenir á veces hasta las gracias seductoras del bello sexo, y en fin sobre el mismo *interes* del Cabildo, cuyo bien establecido credito no puede menos de menguar; si el espiritu de esta eleccion dirige siempre sus discusiones cabildenses. Pasó ya el tiempo en que el prestigio de ciertas clases exercia un dominio tan irresistible y absoluto, que no dexaba juzgar con serenidad al mismo pueblo, contra quienes muchas veces trabajaban: los extraordinarios sucesos de nuestra gloriosa revolucion, el ensanche que en ella ha recibido la parte mas vexada y oprimida de nuestra sociedad, el recobro de la libertad del pensamiento, y la facultad que disfruta qualquiera Ciudadano de manifestar su opinion por medio de un escrito, hacen ver las cosas en un punto de vista diferente del que antes se veian baxo el velo de la ilusion que las cubria. El fallo de una corporacion eclesiastica y poderosa seria en aquel tiempo aprobado sin exâmen, y venerado ciegamente por mas opuesto que pudiera ser al bien público, que poco importaba á la miserable grei española, sometida al palo de unos Gobernantes absolutos; pero hoy no reyna ya por fortuna aquella mortal apatia, no se toleran con perjudicial mansedumbre los Oraculos que hicieron temblar á los españoles, las *tripodes* vinieron al suelo y la experiencia auxilia con sus luces los esfuerzos de la razon.

Este respetable Cabildo obrará sin recelo de la censura civil, quando trate de aquellos asuntos, cuyo influjo queda, por decirlo así, encerrado en las paredes de su Iglesia, quando trate v. g. de nombrar un Cantor de Coro, un Sacristan, ó de dar una palmatoria, quando delibere sobre asuntos economicos que puedan producir aumento ó disminucion en sus gruesas; pero quando los efectos de sus resoluciones puedan trascender en perjuicio de la masa general, no faltarán hombres celosos, é ilustrados que lo hagan ver á sus conciudadanos, y á la Nacion entera. Esta no puede menos de elogiar las virtudes de su clero y de venerar la parte mas condecorada de él, reunida en sus numerosos y opulentos cabildos. Aunque ignora su origen, y no puede formar una comparacion exacta entre su estado actual, y el de aquellos tiempos primeros y los que inmediatamente les sucedieron, sabe (es cierto que muy obscuramente) el auge á que se elevaron en otros siglos, y que han sabido conservar hasta el presente; pero el mismo esplendor que los distingue aumenta la veneracion que le inspira la conducta de la mayoria de sus individuos. Sin embargo si su opinion no ha de vacilar ó decaer, si el pueblo ha de seguir tributandoles mil testimonios de su religiosa veneracion, procuren los Señores Canonigos de Palma seguir el impulso que el Gobierno, y las Cortes que lo han nombrado, quieren dar á la opinion publica, y mirese mucho en aventurar resoluciones, cuya contradiccion con las órdenes del Gobierno pueda hacerse evidente.

Hemos visto el desagrado del Congreso nacional quando el Cabildo Eclesiástico de San-Tiago, á pretexto de defender regalías, y baxo el titulo especioso de pergaminos carcomidos, pretendió estorbar la entrada en la Capilla del Apostol á la primera autoridad de la Provincia; y los Diarios de Cortes

han publicado el empeño ridiculo de aquellos Canonicos, la poca razon con que se opusieron, y la debilidad de las razones que alegaron en pró de su negativa irregular. Otro Cabildo ha sido el blanco del enojo del gobierno, de las Cortes y de la Nacion á quien representan; y los nombres de aquellos Prebendados, que trabajaban en union con un ingrato extranjero contra la felicidad del Estado y la execucion de los soberanos decretos, odiosos á los Españoles que hemos sido testigos de su error, ó maldad, pasarán teñidos con los mas negros colores á la posteridad mas remota.

No es mi ánimo el hacer paralelos odiosos, comparando la culpa en que incurrió uno y otro Cabildo con la que ha podido cometer el de esta Iglesia; aunque no dudo que si el acuerdo de este último llega á cumplirse, Mallorca tiene fundados motivos de esperar las desgracias que hubiera sufrido la Nacion española, si los Prebendados de Cadiz hubiesen logrado el detestable fin que se opusieron. Antes bien creo que convencidos de que el predicador que ha tenido á su favor la mayor parte de los sufragios no puede corresponder á la idea que debió proponerse en esta eleccion, se servirá cambiar el sujeto, substituyendo en su lugar otro mas á proposito para corresponder á su prudente intencion, dexando en el debido el mérito, virtud, y ciencia del P. Strahur. Si estos benemeritos Cánonicos se hicieren sordos á la justicia de mi reclamacion, si mis observaciones no merecieren su aprecio, y si en vez de adoptar el medio que propongo, se obstinan en sostener lo acordado y llevar adelante sus designios, prefiriendo á la equidad y á la razon una vana ostentacion de autoridad y poder; protesto que como Ciudadano y como escritor publico clamaré incesantemente contra esa fatal resolucion del Cabildo eclesiastico de Palma. Las

consecuencias funestas que preveo, y que nadie podrá calificar de imaginarias, me harán esforzar la voz hasta donde puede llegar la de un subdito amante del orden, y dotado por la naturaleza de un impulso irresistible que le arrastra hacia la verdad: la bondad de mi causa me sostendrá contra los artificios que los genios malignos usan para defender sus iniquidades, y que no pueden abrigarse en los pechos de personas tan ilustres por su santidad y gerarquía ni tolerarse por el pueblo, cuya quietud se interesa demasiado en el resultado de este negocio.

ENTUSIASMO PÚBLICO.

¡Que hermosa y dulce es la victoria! Que precioso adorno es la corona de laurel que ciñe la frente del invicto guerrero! Héroe de Albion, rayo de la guerra, terror del Galo, tú has nacido para merecer el inapreciable título de libertador de los pueblos, la eterna gratitud de los Españoles, y la admiración del mundo entero. La gloria te contempla con ojos risueños, te abre las puertas de su templo, y te corona con los despojos que adquirió tu sabiduría militar en los campos de batalla. Por todas partes existen las muestras de tus triunfos y resuena el eco de tus ilustres acciones. Honor eterno al inmortal Lord-Wellington Duque de Ciudad-Rodrigo. El Cielo conserve su preciosa vida, y le permita ver los felices resultados de sus grandes acciones.